



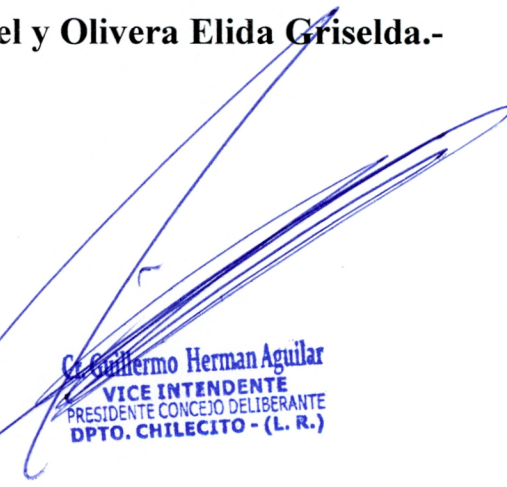
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1.099/2017

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilécito, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que arbitre los medios necesarios, para que, por intermedio del área que corresponda se realice la reposición y/o reparación de columnas, carteles y de cualquier otro daño material que se haya causado en la vía pública sea por siniestros y/o accidentes viales.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento Chilécito, a los Catorce días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "13 de Octubre": Flores, Leonardo Daniel y Olivera Elida Griselda.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

